



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARANCÓN

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 11 de julio de 2019, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Teniente de Alcalde al Concejal D. Manuel Hernández Huerta.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el antedicho precepto legal.

Arancón, 11 de julio de 2019.– El Alcalde, Gregorio García Martín.

1592

BOPSO-82-19072019